

**XXX JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES DE
DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES
El Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales como respuesta a los desafíos de la nueva globalización**



**XXX Jornadas de la Asociación
Española de Profesores de Derecho
Internacional y Relaciones Internacionales**

**El Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales como
respuesta a los desafíos de la nueva globalización**

Difusión de la actividad investigadora de la AEPDIRI. Sección de pósteres

I. PRESENTACIÓN

La organización de las XXX Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho internacional y Relaciones Internacionales desea convertir la reunión de septiembre de 2023 en un foro de difusión de las actividades y resultados de la investigación en Derecho Internacional, Derecho de la Unión Europea y Relaciones Internacionales, poniendo en marcha una Sección de pósteres.

De acuerdo con ello, se invita a los/las miembros de la AEPDIRI a expresar de forma gráfica en un póster sus actividades y resultados en el marco de proyectos de investigación activos o que lo hayan estado en los últimos dos años.

Los/las miembros de la Asociación que deseen enviar sus pósteres (uno por proyecto) deberán estar inscritos/as en las Jornadas.

II. ENVÍO DE LOS PÓSTERES

Las características de los pósteres serán las siguientes: tamaño A1, vertical, en color. Se enviarán a la organización en formato digital (un archivo PDF). Su contenido atenderá a las recomendaciones que constan en el documento “Contenido-Pósteres”, y estará organizado en cuatro categorías:

1. Datos del proyecto
2. Personal activo
3. Resumen
4. Progreso y resultados



**XXX JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES DE
DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES
El Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales como respuesta a los desafíos de la nueva globalización**

Los pósteres se enviarán a través del área privada de la página web antes del 5 de septiembre, previo registro en la en la sección destinada al efecto. En este sentido, la voluntad de envío de póster se deberá comunicar a través del área privada antes del 20 de julio de 2023.

III. CUADRO DE FECHAS RELEVANTES

Registro de la voluntad de enviar un póster: antes del 20 de julio de 2023

Envío del póster: antes del 5 de septiembre de 2023